ADENDA No.1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. USPEC-SA-SI-031-2021.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se expide la presente adenda en los siguientes términos:

La presente adenda modifica el anexo de condiciones generales de participación y el Anexo Técnico del proceso de selección abreviada por subasta inversa USPEC-SA-SI-031-2021 así:

1. **Modifíquese dentro del ANEXO DE CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DEFINITIVO el título *"CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE"*, el cual quedará de la siguiente manera:**

El oferente debe adjuntar a la propuesta mediante documento, lo siguiente:

- **Certificación de Fábrica:** El oferente debe aportar con su oferta, certificación expedida por el fabricante de los equipos, en el cual conste que es un canal autorizado partner, dealer y/o similares, para vender y brindar soporte postventa de los equipos y licencias ofertadas.

- **Certificación de Funcionalidad:** El oferente debe suministrar certificación de interoperabilidad de las repetidoras en el centro de despacho TRBONET y radios en la red actual análogo-digital del INPEC.

- **Certificación de Personal:** El oferente debe aportar con su oferta, certificación expedida por el fabricante de los equipos y del software en la que conste que el proponente cuenta con el personal entrenado y certificado para la instalación y el soporte postventa de los equipos ofertados.

2. **Modifíquese dentro del ANEXO FICHA TÉCNICA DEFINITIVA el subnumeral 1.31.1 *"Certificación Fábrica"* del numeral 1.31 CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA, el cual quedará de la siguiente manera:**

1.31	**CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA**	
1.31.1	Certificación Fabrica	El oferente debe aportar con su oferta, certificación expedida por el fabricante de los equipos, en el cual conste que es un canal autorizado, partner, dealer y/o similares, para vender y brindar soporte postventa de los equipos y licencias ofertadas.

3. **Modifíquese dentro del ANEXO FICHA TÉCNICA DEFINITIVA el subnumeral 2.31.1 *"Certificación Fábrica"* del numeral 2.31 CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA, el cual quedará de la siguiente manera:**

2.31	**CERTIFICACIÓN DE FÁBRICA**	
2.31.1	Certificación Fabrica	El oferente debe aportar con su oferta, certificación expedida por el fabricante de los equipos, en el cual conste que es un canal autorizado y/o parther y/o dealer y/o similares, para vender y brindar soporte postventa de los equipos y licencias ofertadas.

4. **Modifíquese dentro del ANEXO DE CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DEFINITIVO el numeral 3.6. *"PLAZO DE EJECUCIÓN"*, el cual quedará de la siguiente manera:**

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES o hasta el 31 de diciembre de 2021,** lo que ocurra primero. Dicho plazo, se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Las demás condiciones del anexo de condiciones generales de participación del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. USPEC-SA-SI-031-2021 que no fueron objeto de modificación mediante la presente Adenda, se mantienen en los mismos términos.

Se expide a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021.

Fwd: Reenviar: Re: VISITAS TECNICAS SUBASTA INVERSA No. USPEC-SA-SI-031-2021



Elkin Yesid Prieto Santanilla <elkin.prieto@uspec.gov.co>

jue, 28 oct 2021 9:57:05 AM -0500

Para "jairo.olaya" <jairo.olaya@uspec.gov.co>, "albely.tovar" <albely.tovar@uspec.gov.co>, "jairo.robayo" <jairo.robayo@uspec.gov.co>, "jhon.barbosa" <jhon.barbosa@uspec.gov.co>, "yitzhak.rico" <yitzhak.rico@uspec.gov.co>

Eti...

Seguri... TLS Más información

Coridial Saludo,

Dando alcance al correo que precede y teniendo encuenta el ajuste del cronograma solicitamos igualmente que el tiempo de ejecucion del proceso USPEC-SA-SI-031-2021, se contemple en un tiempo de dos meses o hasta el 31 de diciembre del 2021.

Por lo anterior agradezco su gestión y atención prestada.

Elkin Yesid Prieto Santanilla
Ingeniero Electronico - Subienes - DILOG
elkin.prieto@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130 Ext. 1337
Bogotá, Colombia

========== Forwarded Message ==========
From : elkin.prieto@uspec.gov.co
To : albely.tovar@uspec.gov.co,jairo.olaya@uspec.gov.co
Cc : jairo.robayo@uspec.gov.co,jhon.barbosa@uspec.gov.co,yitzhak.rico@uspec.gov.co
Date : mar, 26 oct 2021 14:25:32 -0500
Subject : Reenviar: Re: VISITAS TECNICAS SUBASTA INVERSA No. USPEC-SA-SI-031-2021
========== Forwarded Message ==========